

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA YINSAME S. A.
CELEBRADA EL VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DOCE.**

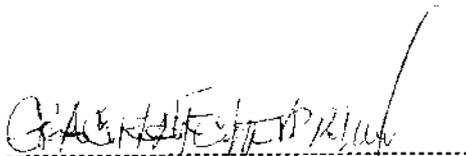
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las seis de la tarde, en el local de la compañía, situado en el edificio El Pireo, Lomas de Urdesa y Victor Emilio Estrada, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Anónima YINSAME S. A. al tenor de lo previsto en las disposiciones de la ley de Compañías, encontrándose presente los señores : Graciela Maria Echeverria Weisson, titular y propietaria de setecientos noventa y nueve acciones; y Mariajosè Echeverria Weisson, titular y propietaria de una accion. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte America cada una; el capital suscrito asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. Los Accionistas han decidido previamente constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente unico punto:

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2011.

Dirige la reunión la señorita Graciela Maria Echeverria Weisson como Presidente de la Junta y actua como secretaria de la Junta, la Gerente General , señora Ingrid M. Weisson Baquerizo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo decidido previamente los accionistas en constituirse en Junta General Universal, estando de acuerdo en el punto único a tratarse y habiéndose dejado constancia, por parte de la Secretaria, de que se encuentra la totalidad del capital pagado, la Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal de Accionistas de la Compañía YINSAME S. A. que se reúne sin el requisito de convocatoria en base a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta da lectura al punto único del orden del día:

ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DEL AÑO 2011

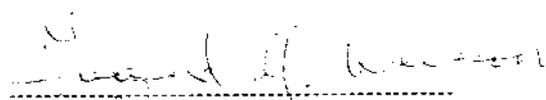
Luego de deliberar la junta resuelve por unanimidad: **APROBAR** los Balances Financieros de la Compañía YINSAME S. A. correspondiente al año 2011. No habiendo otro punto que tratar dentro del orden del día, se concede un receso para redactar esta acta, luego de lo cual se dio lectura a la misma, siendo aprobada sin observación alguna. La Presidenta levanto la sesión a las diez horas treinta minutos.



Graciela M. Echeverria Weisson

Presidente de la Junta

ACCIONISTA



Ingrid M. Weisson Baquerizo

Gerente General-Secretaria de la Junta